

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de septiembre de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

**16326** *RESOLUCIÓN de 25 septiembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Juan García Fernández.*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de septiembre de 2008, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 2 de junio de 2008 (B.O.E. 18-06-2008), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Toxicología», adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia, a favor de D. Antonio Juan García Fernández, y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a D. Antonio Juan García Fernández, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Toxicología», adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día

siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 25 de septiembre de 2008. El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

**16327** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre) y el Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos («BOCM» de 5 de marzo), y una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en las disposiciones adicional segunda y adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), resuelvo lo siguiente:

Integrar, en su propia plaza y con plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2008, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación:

D. Eugenio José Fernández Vicente. DNI: 08970324W.

D.<sup>a</sup> Susana María García Moreno. DNI: 05275361N.

Móstoles, 29 de septiembre de 2008.—El Rector, Pedro González-Trevijano.